



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

22/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR el beneplácito del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia por la presencia en la ciudad de los señores Jaime Esteban Ensignia López, Joaquín Fernandois, Carlos Parker, Felipe Alessandri y Eduardo Rodríguez Guarachi, integrantes del Grupo Chileno de Solidaridad con Malvinas los días 11 y 12 de noviembre de 2014 para mantener una reunión de trabajo con el Observatorio Cuestión Malvinas y realizar una serie de actos protocolares ligados a Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR a los integrantes del Grupo Chileno de Solidaridad con Malvinas el agradecimiento del pueblo de Ushuaia por el firme respaldo que brindan a los derechos de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, manifestado tanto bilateralmente como en los foros multilaterales y regionales, en particular en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 423 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

CO
9

C.P. ALBERTO ABELAFRAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA